

En Badajoz, un mes plana, 5 cel. mos de peseta la línea. Los permanetes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, idem 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.701

Redacción y Administración: Arco Agüero 18,

Miércoles 15 de Noviembre de 1916

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

15 de Noviembre de 1916.

El tiempo es primaveral, casi estival, hace dos días. No se comprende un «mes negro» tan luminoso, como no sea en Madrid; el de la climatología inverosímil y la luz siempre brillante.

Ello es que se nos ha venido encima otro veranillo de San Miguel o de San Martín, a dashora, y que nos molestan los abrigos, lógicamente sacados del baúl a primeros de Noviembre, como prescribe el ritual.

Y este calor, este sol espléndido, este ambiente más que tibio, dan a la villa y corte un aspecto muy propio de ella. Madrid y las corridas taurinas son siempre Madrid y corridas de toros; pero sin sol, sin calor y sin la animación y la alegría que aquellos elementos producen, resultan desnaturalizados. Me refiero a las corridas y a Madrid. No vale confundirse!

Pues bien, ¿creerán ustedes que con un tiempo tan hermoso, Madrid es feliz en absoluto? No, señores, no lo es completamente. Las influencias climáticas, aun dentro de su mayor bondad, tienen su pro y su contra. Si consideramos la vida matritense de estos hermosos días en su vasta y aurea superficie, desde luego habremos de convenir en que presenta fases tan halagüeñas como mentirosas. Las gentes—pongamos por ejemplo un domingo—cubren calles y paseos con sus olas bullangueras; todo es júbilo y rebullicio en la gran metrópoli; se llenan los teatros, se hinchan los cosos donde corren novillos nuestros lidiadores más juveniles, las modistillas y sus galanes salen juntos al campo e inundan los merenderos para rendir culto al amor entre libaciones y tocatas de cualquier piano de manubrio, los señores ricos se lanzan dentro de sus automóviles a la conquista del tiempo y del espacio, descensan las eminencias políticas, etc...

Pero volvemos la hoja y vemos lo siguiente.

Que, por los contrastes de la temperatura—pues las noches son tan heladas como cálidos los días—, medio Madrid se encuentra acatarrado, y entre ese medio Madrid, el señor ministro de Instrucción pública, cuya superior categoría me sirve como prueba o testimonio de primera calidad.

Y seguimos viendo:

Que, mientras los Cúcharos en ciernes van ganando su cartel en las taurinas plazas—Madrid, Vista Alegre y Tetuán—, se nos muere el diestro madrileño Tomás Alarcón—Mazantinito—, a consecuencia de una enfermedad antigua y agravada hasta el último extremo por estos días hermosos, pero traidores.

Y vemos también que un septuagenario muy fogoso, a quien la sangre le hervía de suyo, al sentir este fuerte y extemporáneo calor, sufre un ataque de celos, hiere a su amante—una cuarentona—y se suicida pegándose un tiro y tirándose varios cortes con arma blanca.

Ya ven ustedes como no somos felices en absoluto. Y es que la felicidad absoluta no existe ni puede existir en la tierra.

No me las echo de filósofo; mi natural modestia me lo impide. Además, ese pensamiento no me pertenece. Pero he creído oportuno traerlo a esta crónica como corolario de cuanto en ella expuse tomándolo de la realidad.

El manoseado pensamiento es una cita y tiene el valor de un axioma; repitiéndolo aquí, ofrezco un nuevo tributo a la verdad y a la oportunidad. Si alguien me tacha de «cluter», nadie podrá tarme de engañador ni de inoportuno. ¡Caramba! ¡Perfecto, absolutamente, no hay nadie!...

ARGOS.

Una polémica entre estadistas

Mientras las armas se batan, los hombres de Estado no dan tampoco paz a la lengua, y sostienen ante el mundo neutral un duelo de argumentos, lleno de interés por la preocupación moral que representa, así como por las enseñanzas que de él se desprenden para la comprensión de uno y otro beligerante.

Como es sabido, el ministro de Negocios Extranjeros del Gabinete inglés, rompiendo su tradición, concedió una «interview» a un periodista americano, el corresponsal del «Chicago Daily News».

Esta «interview» era ya una contestación a las numerosas noticias tendenciosas que se publicaron sobre la paz, en la prensa americana, con motivo de la redacción estudiada de la nota alemana.

El canciller alemán, a los pocos días contestó a esta «interview» con otra también concedida a un representante de la prensa americana, el conocido corresponsal en Berlín del «New York World», Karl von Wiegand.

Recién llegado el texto de esta «interview» a Londres, se debatía en la Cámara de los Comunes la cuestión de si el Gobierno inglés, como representante de una nación verdaderamente democrática, que no había ido a la guerra en busca de ganancia alguna material, debía, o no, dar los primeros pasos para llegar a la paz, cuestión que habían puesto sobre el tapete algunos miembros ultraradicales del partido liberal, juntamente con el «líder» laborista, Mr. Ramsay Macdonald. Sir Edward Grey, aprovechando la ocasión de que tenía que contestar a los diputados pacifistas, convirtió su discurso en una refutación de las alegaciones contenidas en las declaraciones del canciller. Estas declaraciones, que en términos generales no hacían más que reproducir las alegaciones que Alemania ha puesto por delante cada vez que se ha visto acusada de promover la guerra, encerraban, sin embargo, una novedad, que el ministro inglés se apresuró a recoger.

El canciller declaró incidentalmente al periodista Mr. Wiegand, que la actitud de Inglaterra durante las discusiones diplomáticas a que dió motivo el incidente de la anexión de la Bosnia Herzegovina, por Austria, en 1909, había sido belicosa y contraria a la paz de Europa. Ello implicaba, además de la voluntad consciente de no decir la verdad, una profunda ignorancia de la política interior de Inglaterra. El partido entonces en el poder, era el liberal. Nadie ignora, fuera de Alemania, que este partido es fuertemente opuesto a toda política guerrera, y que los Gobiernos ingleses tienen que sentirse muy apoyados por la opinión, no solo de su partido, sino de todo el país, antes de lanzarse a ninguna aventura. La acusación era, además, tan violentamente contraria a la verdad sostenida por los mismos diplomáticos alemanes en aquella época, que se explica la indignación con que Sir Edward Grey, en su discurso, aludió a la declaración del canciller diciendo que se trataba de una «mentira de primera clase». Y añadió, no sin amargura, dirigiéndose a los bien intencionados radicales que solicitaban un movimiento de aproximación a Alemania, en interés de la paz: «Es imposible discutir con el pueblo alemán, mientras se alimente con mentiras y no sepa nada de la verdad.»

Los argumentos usuales salen a relucir en la «interview» del canciller para eludir la terrible responsabilidad de haber provocado la guerra. Como Sir Edward Grey había recordado que Alemania se negó a la conferencia diplomática que Inglaterra propuso para tratar la cuestión serbia de manera pacífica, el canciller alega que Alemania no podía arriesgarse a ir a una conferencia en la que se encontraría en minoría. Es curioso que Alemania, por boca de su primer minis-

tro, adopta la cuestión serbia como cuestión propia, siendo así que se trataba de una cuestión serbio-austriaca, tan exclusiva de ambos países, según Alemania, que el embajador alemán en París amenazó con serias consecuencias si no se limitaba el incidente a los dos países interesados. Pero, además, al apoyar su argumentación con lo ocurrido en la conferencia sobre la cuestión de Bosnia, Herr von Bethmann Holtweg se hace acreedor a esta contestación del ministro inglés: «Cuando el canciller alemán dice que otra conferencia habría sido utilizada contra Alemania, que se habría aprovechado el intervalo para prepararse para la guerra y demás cosas que no dijo entonces, yo puedo contestar que la actitud observada por nosotros durante la conferencia que acaba de terminar, nos dá derecho a decir que una conferencia análoga debió haber sido aceptada con confianza y buena voluntad. Y pudo haber añadido, que al alegar que la conferencia hubiera dado tiempo a que sus supuestos enemigos se preparasen para la guerra, Alemania admite que ella ya estaba preparada.»

El conocido subterfugio de recurrir a tergiversar las fechas que Alemania ha venido utilizando frecuentemente en sus polémicas oficiales, no deja de figurar en las declaraciones del canciller. Herr von Bethmann Holtweg lo aplica a la propuesta conferencia. «Como pedía Alemania aceptar la conferencia en vista de las extensas medidas de movilización adoptadas por Rusia?». Pero Rusia no ordenó movilización alguna hasta después que Alemania se hubo negado a toda conferencia y cuando ya las preparaciones para la guerra estaban mucho más adelantadas en Alemania. Dejando a un lado estos subterfugios, Sir Edward Grey dijo en su discurso que la verdadera razón por la cual Alemania se negó ir a la conferencia, fué su falta de buena voluntad. El momento oportuno para la guerra que sus profesores y sus generales esperaban desde hacía varios años, había llegado, y se trataba de no dejarlo escapar.

Después de estos vanos intentos para echar sobre Inglaterra la responsabilidad que ya en los países neutrales nadie piensa en disputarle a Alemania, el canciller pretende también presentar al Gobierno inglés como el principal responsable de que esta guerra cruel siga desangrando a Europa y por la sencilla razón de que no quiere dejarse vencer de que los aliados están vencidos y de que deben hacer la paz. Para ello el canciller invita a los aliados a que estudien el mapa de la guerra. Naturalmente, los aliados se niegan a considerar que el mapa de la guerra se limita a las líneas de trincheras e incluyen en él los extensos territorios coloniales que Alemania ha perdido, y sobre todo, la inmensidad del mar de donde el pabellón alemán ha desaparecido por completo hace dos años, con gran detrimento de la bolsa y del estómago de los imperiales.

Por otra parte, sería pueril conceder la paz a un «vencedor» que no puede exigirla. Alemania tiene que resignarse a las consecuencias del acto, cuya entera responsabilidad le corresponde: la declaración de guerra.

DE COLABORACION

CHISPAZOS

«Hombres héroes», «hombres fenómenos», «hombres grandes», «hombres notables», «hombres eximios», «hombres rebeldes», «hombres ilustres», hallaremos constantemente en los periódicos, bajo retratos del asesino tal, del torero cual, del político H, del perche K, del sandio J, del vendido M, del ladrón X... Son retratos de fieros figotes, cubiertas

patillas, altas barbas, duras cejas, miradas torbas, irónicas sonrisas... que tendrán una estatua como Prim el político, como Canalejas el político, como Romanes el político, como Montero Ríos el político, como... otros mil hombres políticos y no políticos... Maravilloso Cervantes, rebelde Quevedo, gran Cisneros, augusto Galdós... ¿para cuando aguardáis a pulverizar vuestras estatuas? ¿Es que el moho del bronce sirve de careta carnavalesca a vuestra vergüenza? GASCÓ CONTRELL Valencia.

HOMBRES ILUSTRES



Politis, ministro de negocios extranjeros del Gobierno provisional de Grecia.

De Almendralejo

Algo sobre el aspecto moral del expediente de inscripción de la Plaza de Toros de Almendralejo, en el Registro de la Propiedad.

Si en toda cuestión litigiosa es de apreciar, como dato importantísimo, por el Juzgado que ha de resolverla, su aspecto moral, en el asunto que nos ocupa, inscripción en el Registro de la Propiedad del dominio de la Plaza de Toros, que interesan los antiguos directiva de la Sociedad de accionistas, y contratistas, luego, de aquella, más interesante si cabe que en ningún otro, aparece como de realce, por los actos llevados a cabo por los solicitantes, de la inscripción de dominio referida, de forma tan evidente y tan clarísima, como de desdichado y en contra de lo que se solicita.

Vamos a probarlo. Se dispone, de acuerdo con todos accionistas y Directiva, reedificar la Plaza. Cuéntase para ello, con los ingresos que en la circular lanzada se especifican. Anunciase, que las obras no le costarán un cuarto a los accionistas. Pierden en el negocio, porque no lo entienden y tiran de largo. Niéganse los accionistas a pagar en la forma que quiere el presidente, que atropella el derecho y la facultad de los accionistas. Se lleva a estos al acto de conciliación, coaccionándolos para que paguen. A cenáculos tapados, surge el documentito privado cesión de los accionistas a la totalidad del inmueble, que no les pertenece puesto que es del pueblo. Y aquí llega, la nota ética a que nos referimos. Los antiguos Directiva después contratistas, haciendo mangas y capirotas, disponiendo de lo que no les pertenece todavía, ni les puede pertenecer nunca, por los medios que lo solicitan, montan la industria que se tiene por más lucrativamente fabulosa, y a conciencia, destruyen en la plaza detalles los más precisos para que se pueda dar en ella el espectáculo a

LA GRANADINA

Inmenso surtido en **PIELES**, **ABRIGOS**, **LANERÍA**, terciopelos y artículos populares baratísimos.

PUNTE, TERRON Y COMPAÑÍA. ← ← ← **CALLE DE SAN JUAN, NÚMERO 25**

que se la destina y dejan a los confiados accionistas con un palmo de narices, puesto que se creen que el usufructo de los palcos que les reserva la concesión hecha, es algo, después del estado de imposibilidad absoluta en que se deja la Plaza. ¿Está esto claro? No hay duda.

Recordamos a estos efectos, la impresión verdad que se reflejó en el ánimo de nuestro Juez, cuando en el pleito conocido por el de los Salamancas, por el señor La Cierva, representante de estos, se ponderaba con gran colorido y grandilocuentes períodos, la influencia que sobre las determinaciones del Juzgado debía tener el aspecto moral de la litis que defendía, hasta el extremo de ser por nosotros, en un artículo, censurada la benevolencia del Juzgado, que permitió al ilustre letrado referido, ir más allá de donde debiera, en su tesis. No hemos olvidado tampoco, el espíritu claro y terminante de constante jurisprudencia de nuestro Tribunal de Casación, en que de manera taxativa se prescribe el verdadero valor que el aspecto moral de la cuestión debe tener; informando en todo caso el fallo, en la misma, y menos podemos rechazar preceptos legales en un todo conformes con la doctrina que sustentamos.

La razón no tiene más que un camino. La Justicia, inflexible y determinado patrón. La moral, reforzada y solidísimo cauce, por el cual solo exclusivamente la recta y purísima intención puede discurrir sin obstáculos insuperables y sin escandalosos tropiezos. La Ley, freno poderosísimo y valioso a descarríos de interpretación y a caprichosos dictados de conveniencias particulares. La buena fé, florido y ameno campo.

Es desentir ¿cómo no? que la pasión y el deseo de lucrarse, haya cegado a los actores del expediente que nos ocupa; pero no por eso hemos de ser meros consentidores de un despejo a todas luces patente y de una usurpación, claramente demostrada en todos los terrenos.

A las serenas regiones, en donde el espíritu de equidad, se enseñorea; en apartado lugar donde se debe reflejar solamente la recta intención y el móvil desinteresado y sanísimo de las acciones de los litigantes, no pueden ni deben llegar, sin correr gravísimo riesgo los funcionarios, los inflijos cenagosos y contaminadores de menguados poderes políticos, de efímeras influencias, tan sin fundamento ni explicación, como los azarosos destinos que las constituyen.

No hay que olvidar, porque esto es altamente consolador y definitivamente soberanisimo, el poder verdadero, sin trampa ni cartón, que tienen ciertas dignísimas investiduras, trasducidas en las sublimes funciones *de dar a cada uno su derecho*, sobre las torpes y rurales socarronerías de agudos cacicatos, morbo canceroso de nuestra política, ignominioso baldón nacional, causa de todas nuestras desdichas y de todas nuestras inmensísimas desgracias, nunca bastantemente sentidas y prescritas.

¿Qué pena, que en el expediente que se tramita en este Juzgado y en virtud del cual pueden accediéndose a la inscripción que se demanda, quedarse el pueblo y los accionistas sin lo que es exclusivamente suyo; pudiera decirse en plazo perentorio, que asistiéndonos en un todo; la justicia, la razón y el derecho, por nuestra ignorancia o menguadas facultades, no habíamos sabido pedirlo!

GUILLELMO G. ROMERO DE TEJADA.
Almadralejó, noviembre 1916.

LA VACUNA

El «Boletín Oficial» de la provincia publicó anteayer la siguiente circular:

«Gobierno civil de la provincia de Badajoz. Inspección de sanidad.

Aunque nos hallamos en época propicia para llevar a cabo la vacunación anual, que en esta provincia se verifica en gran número de pueblos sin que sean precisas agenas excitaciones, el hecho de no dejar de presentarse casos aislados de vi-

ruela en diversas poblaciones, aunque sin afectar zona determinada la enfermedad, me obliga a llamar la atención de los señores Alcaldes e Inspectores municipales de Sanidad de todos los pueblos de la provincia para que, de conformidad con lo propuesto por la Inspección provincial de Sanidad, procedan con la mayor actividad y resaca energía a llevar a cabo una campaña extraordinaria de vacunación y revacunación y a cumplir y obligar a cumplimiento de lo dispuesto en el sabio Real decreto de 15 de Enero de 1903, cuya puntual observancia evitaría seguramente que fuese preciso recurrir a estas excitaciones.

El notorio celo de las autoridades locales y sanitarias, me permite esperar que no será preciso recurrir a medio coercitivo alguno para conseguir que la vacunación y revacunación se extienda de tal modo por la provincia, que hagan imposible el desarrollo de la enfermedad en forma epidémica.

Badajoz, 11 de noviembre de 1916.—El Gobernador civil, *Agustín de Llano Valdés.*

De esperar es que los alcaldes cumplan con el mayor celo lo que se les encarga en la presente circular; pero de esperar es también que los padres de los niños que no estén vacunados lleven éstos oportunamente a los encargados de realizar tan importante servicio.

Flujos, flores blancas

Blenorragia, Leucorrea y todas las inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radical y rápidamente con la

Diana Roselló

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz

Resumen del movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante la primera decena del corriente mes.

	Pesetas
Ingresos	
148 imposiciones verificadas del 1.º al 10.º de ellas, 16 nuevas.....	26.212'00
Pagos	
56 reintegros verificados durante el mismo periodo de tiempo.....	13.314'70
Exceso de imposiciones ptas.	12.897'30

Badajoz, 14 de Noviembre de 1916.—El director gerente.—*José García.*

EN LOPEZ DE AYALA

En la ópera «Cavalleria rusticana», que primeramente se puso anoche en escena, la bellísima tipiz Carmen Antonini cantó bien su parte, y escuchó aplausos. Se distinguió en la romanza. Merece también anotarse la exclamación que lanzó al final de el primer acto, cuando Alfio la arrojó al suelo; pues fué verdaderamente artística y muy adecuada a la situación; parecía salir del fondo de su alma... Pepita Tormo merece también un aplauso por la manera en que interpretó el papel de Lola.

Josefina Soriano, cumplió en el de mamá Lucía. Serreti y Ferret, estuvieron afortunados. El primero fué aplaudido en el número que cantó en el segundo acto cuando Alfio se despidió de su madre. Después de la ópera, se representó «El nido del principal», resultando aceptable la ejecución.

Función para hoy

1.º La preciosa zarzuela «Lysistrata», tomando parte en la representación Carmen Antonini, Ramona Alsina, Dolores Guzmán, Esperanza Martínez, Josefina Guzmán, Carmen Llanos, Pablo López, Matías Ferret, Mario Serreti, Miguel García y Pablo López Soriano.

2.º Concierto musical por Carmen Antonini y Pepita Tormo.

3.º Estreno del sainete lírico «La remolino». El papel de protagonista estará a cargo de la triple cómica Inesita García. Es un buen programa.

UNA DISIDENCIA

La aparición—o si se quiere, transformación—del diario madrileño «El Día», se relaciona, a lo que parece, con la disidencia que en el partido liberal quiere producir don Niceto Alcalá Zamora.

Según dice una carta de Madrid publicada en nuestro ilustrado colega «La Voz de Guipúzcoa», diario republicano de San Sebastián, don Niceto se halla cansado de los ofrecimientos, siempre incumplidos, del conde de Romanones y cree llegado el momento de separarse de éste.

El primer acto demostrativo de la disidencia será la aparición de «El Día».

Este periódico publicará unas declaraciones del señor Alcalá Zamora, quien después fijará su actitud en el Parlamento.

Con Alcalá Zamora se irán doce diputados liberales, entre ellos Cobian (padre e hijo) y Raboso.

Como se ve, nuestros políticos efectúan cambios o inician disidencias, por cuestiones que les afectan personalmente, y no por otra causa.

Digalo sinó lo ocurrido con Salvatella. Este fué diputado republicano en varias legislaturas. Quedó derrotado en las últimas elecciones generales y no ha tenido inconveniente en aceptar ahora un acta por la circunscripción de Granada, donde nadie le conoce más que de oídas.

Item más: fué elegido por el artículo 29.

Y el hombre que en las minorías republicanas llegó a alcanzar sin tener méritos bastante para ello, un lugar preeminente, adura de sus ideas sin el menor reparo.

Si así obran los que llegan a escalar las alturas, ¿qué tiene de extraño les imiten los que figuran en un plano mucho más inferior y aspiran a obtener un modesto destino?

Lo peor es que tales cambios en las gentes de arriba, causan un efecto desastroso en las de abajo, que suelen perder la fe en los ideales que han defendido durante mucho tiempo.

Graves sucesos en Alburquerque

Ayer se habló mucho en esta capital de sucesos graves que se han desarrollado en el pueblo de Alburquerque y que, según parece, están relacionados con el aprovechamiento del fruto de bellotas de unos arbolados que tienen o han tenido carácter comunal.

Dícese que anteayer un numeroso grupo de hombres se presentó en la plaza, manifestando su oposición a determinadas medidas, que la Guardia civil trató de disolver el grupo, que un guardia fué herido de un garrotazo y que la benemérita hizo fuego, resultando dos paisanos muertos y algunos heridos.

Ante el temor de que ocurrieran en Alburquerque cosas graves habían sido enviadas desde esta capital al susodicho pueblo, algunas parejas de la Guardia civil.

Y que esos temores tenían fundamento, lo revela el choque entre la benemérita y el grupo de gente del pueblo a que nos hemos referido.

El gobernador civil de esta provincia don Agustín de Llano, salió para Alburquerque ayer por la mañana, acompañado del teniente coronel primer jefe de la Guardia civil.

Ya veremos el resultado que ofrece la intervención, en el asunto, de la primera autoridad de la provincia.

Lo que si nos parece indudable es que desde hace tiempo se preveía que en Alburquerque habían de acaecer hechos importantes, por la actitud de pueblo, que cree tener ciertos derechos en determinadas fincas del término municipal.

En los centros oficiales no dan detalles de los sucesos, y dicen que no ha habido más que un muerto y varios heridos.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la **Sombrerería** a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª.—Juicios orales

Juzgado, Castuera.—Delito: daños; fiscal, señor López Chacón; procesado, José Murillo Tomé; defensor, señor Machín; procurador, señor Paredes.

* * *

Juzgado, Castuera.—Delito: estafa; fiscal, señor López Chacón; procesado, José Simancas Villalba; defensor, señor Osorio; procurador, señor Valaer.

* * *

Sección 2.ª.—Juicio por jurados

Juzgado, Mérida.—Delito: robo; fiscal, señor Hernanz de la Plaza; procesados, Joaquín Ceballos y otro; defensor, señor Giménez; procurador, señor Barriga.

* * *

El juicio señalado para el día de ayer, y del que oportunamente dimos cuenta en el número anterior, se celebró ante la Sala segunda constituida por los señores Romero, Infanzón y Cisneros.

En él actuó como fiscal, el abogado fiscal nombrado recientemente señor Hernanz de la Plaza, que demostró tener condiciones de orador forense, haciendo un brillante informe, en el que no olvidó nada de lo que preceptúa el Código sancionador, respecto al delito de que acusaba al procesado.

Como preámbulo dirigió un cariñoso saludo al Tribunal y otro no menos cariñoso al Ilustre Colegio de Abogados, siendo contestado por el presidente y el letrado señor Giménez, que defendía al que ocupaba el banquillo.

La Sala declaró concluso el acto para sentencia, y ambas partes—acusación y defensa—solicitaron para el reo la pena de un año y un día de presidio correccional, por entender que cometió el delito que define el artículo 530 y castiga el número 5.º del 531 en relación con el 533 número 3.º, todos del Código penal.

EPREJUELO.

Local y Regional

Sobre las Delegaciones enviadas

a Talavera y la Albuera

El diputado a Cortes por la circunscripción, don Arcadio Albarrán, se ha ocupado en el Congreso de los Delegados que el señor Gobernador civil de la provincia envió hace días a Talavera la Real y la Albuera, para inspeccionar la administración municipal de los referidos pueblos.

El ministro de la Gobernación contestó al señor Albarrán, ofreciendo enterarse de cuanto se relacione con las citadas Delegaciones y resolver lo que fuese procedente en justicia.

A este asunto consagra «Correo de la Mañana» el artículo de fondo—notable, ciertamente—que publicó ayer, lamentando que el señor Albarrán haya tratado en el Congreso cosas de poca monta, en vez de hablar de los graves problemas que están sobre el tapete y hoy preocupan a todo el país, cual lo ha hecho el marqués de la Frontera, diputado a Cortes, como don Arcadio, por la circunscripción de Badajoz.

Santa Marta

Según tenemos entendido, el alcalde de dicho pueblo ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo, por el señor Gobernador de la provincia.

«Gran Café de la Unión»

Programa para hoy miércoles

A las nueve y media de la noche

- 1.º Overtura.
- 2.º «Bohème» (fantasía).
- 3.º «Rigoletto» (cuarteto).
- 4.º «Escena Oriental».
- 5.º «Caprichos».

Se ofrece para dependiente de escritorio, cobrador, u ocupación análoga, persona joven y de reconocidas dotes de competencia y honradez.

En la administración de este periódico dará razón.

José García Mata

ALMACENISTA

Tamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 28 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Cl. s. s. especiales para repaso durante el verano.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierras de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES!

CAFÉ "LA PEÑA,"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Mereno Nieto, 12, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

ACADEMIA TORRES

Carreras militares y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES REYARD, Capitán de Infantería

BITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pídanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Peñas, 51 y Bravo Murillo 74

Radio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

A las empresas y artistas de varie

3 tés

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

SARNA

Sin baño, sin peligro y rápidamente, la cura el

Antisárnico MARTÍ

El más económico, seguro e inofensivo, 2,50 franco. No puede imitarse. Desconfiad de los sulfuretos: por lo peligrosos resultan caros.—Depósito, Farmacia don Vicente Domingo, San Juan, 31, Badajoz.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGION EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una

ampliación fotográfica, regalo

de

“La Región Extremeña,”

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

BADAJOZ.—Fig. La Muestra Extremeña

CAFES de la COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

GIMNASIO
DE
BADAJOS
Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO
7, SAN SISENANDO,
Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — l.º jefe
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.
Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fractur.
reuma.
Todos los pagos son adelantados

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. — Oficinas: Caballero de Gracia, 60
Pesetas

Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas	68.587.958 20
TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA
Sinistros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.
DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz. — Teléfono núm. 286
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA
DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey
AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNÁNDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montije; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almen-draleje, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

EL ODOL
Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables
Aroma exquisito
De venta en las principales Droguerías y Farmacias

SIMPLES SANOS Y SEGUROS
LAS PILDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.
LAS PILDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY dan buena salud forzosamente.
EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.
PREMIADOS DE POLO A POLO.

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!
DE
Las Maravillas de España
La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.
5 ÁLBUMS PUBLICADOS
MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
ACABA DE PUBLICARSE
GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN
De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Nuñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID. — Telef. 8 90.
PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada Álbum.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Fuerza para los débiles y recuperador para los enfermos.
Se vende en Farmacias y en la casa de venta, etc.